



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2015

Res. H N° 1000/15

Expte. N° 4.414/15

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por el Prof. Carlos SOSA correspondiente a gastos efectuados para la organización del "I Encuentro Internacional de Estudiantes de Letras, Lenguaje y Comunicación: Perspectivas en torno a los Estudios del Lenguaje y la Literatura", que se llevó a cabo entre los días del 01 al 04 de Julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H. N° 0740-15 se otorga al Prof. SOSA la suma de \$6.500,00 en concepto de ayuda económica para cubrir gastos de librería, imprenta y refrigerios emergentes de la realización del evento mencionado, con imputación a los Fondos de Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros;

QUE el docente a cargo de la actividad solicita se reconozcan también gastos efectuados en concepto de alojamiento de los estudiantes participantes del Encuentro, presentando comprobante debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar en cada rendición de cuentas una resolución aprobatoria de los desembolsos efectuados, aún cuando hubiesen sido autorizados en forma particular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

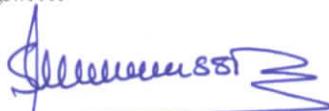
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR gastos efectuados por el Prof. Carlos Hernán SOSA hasta la suma total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (**\$6.500,00**) en concepto de ayuda económica para cubrir gastos emergentes de la realización de la actividad mencionada en el exordio.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a las partidas principales y parciales correspondientes con afectación al presupuesto 2015 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de "Apoyo a Congresos, Jornadas y Otros".

ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE al interesado, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

gsv/FAT


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa